

SERMAPETROLEOS SA
Notas a los Estados Financieros

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso se valora por la contraprestación de los servicios y presentan los importes cobrados o por cobrar por los bienes o servicios vendidos, netos de descuentos y devoluciones. Los ingresos se reconocen, cuando el ingreso se lo pueda medir con fiabilidad. Los gastos se reconocen cuando se conocen.

h) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, y es probable la obligación. Las provisiones se miden en base a la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación en la fecha del balance

i) Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto del 22% aplicable a las utilidades gravables del año y se carga a los resultados.

El impuesto a la renta difiere de la aplicación de la tasa de impuesto a la renta corporativa, a las utilidades contables, debido a partidas conciliatorias y a la determinación del valor de anticipo de impuesto a la renta en función de factores ponderados de rubros como activos, ingresos, patrimonio y costos y gastos.

j) Ingresos por acción

La utilidad por acción ordinaria se calcula considerando el promedio ponderado de acciones en circulación durante el año. El promedio de acciones en circulación fue de 1.500 de US\$1 cada una en el año 2017.

k) Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requiere que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían eventualmente diferir de las estimaciones realizadas y estas diferencias podrían ser significativas.

NOTA 3 – CUENTAS POR COBRAR - OTRAS

Al 31 de diciembre del 2017 las cuentas por cobrar –otras son como sigue:

DETALLE DE LA CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
Cuentas y documentos por cobrar clientes relacionados	Usd. 14.370,88
Otras Cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados	Usd. 5.373,31
Inventarios de herramientas	Usd. 9.505,72
Activos por pagos anticipados	Usd. 283,92

NOTA 4– INVERSIONES EN ACCIONES

No se presentaron en el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017.

SERMAPETROLEOS SA
Notas a los Estados Financieros

NOTA 5- PARTES RELACIONADAS

No se presentaron en el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017.

NOTA 6 - INMUEBLES

No se presentaron en el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017.

NOTA 7 - DERECHOS FIDUCIARIOS

No se presentaron en el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017.

NOTA 8 - CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2017 comprende lo siguiente:

DETALLE DE LA CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
Cuentas y Documentos por pagar proveedores relacionados locales	Usd. 23.505,79

NOTA 9 - CAPITAL DISMINUIDO

No refleja movimiento el año 2017.

NOTA 10 - PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2017 las acciones ordinarias autorizadas, suscritas y pagadas son de 1.500 acciones de US\$1 cada una.

Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Esta reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital la porción que excede al 50% o para cubrir pérdidas en las operaciones. SERMAPETROLEOS S.A. no registra resultados en el ejercicio 2017.

NOTA 11 - IMPUESTO A LA RENTA

El impuesto a la renta tiene una tasa del impuesto a renta del 22%. En el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre del 2017, Sermapetroleos S.A. no registra resultados.

NOTA 13 - TRANSICIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF's"

En Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por medio del cual éstas normas entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2009 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubiquen cada una de las Compañías. La Compañía debido a que fue constituida en el año 2008 y el valor de sus activos es menor

SERMAPETROLEOS SA
Notas a los Estados Financieros

a los US\$ 4 Millones se encuentra en el grupo 3, la cual debe preparar un resumen de los efectos iniciales al 31 de diciembre del 2010; los estados financieros paralelos al 31 de diciembre del 2011 e iniciar sus registros contables en base a NIIF's a partir del 1 de enero del 2012.

Adicionalmente la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DS.G.09.006 del 17 de diciembre del 2009 emitió el instructivo complementario para la implementación de las NIIFs, el cual, entre otros aspectos, indica que las NIIF que deben aplicarse son aquellas vigentes, traducidas al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad -IASB, siguiendo el cronograma de implementación antes señalado. Además mediante Resolución No. SC.Q.ICLCPAIFRS.11.01 del 12 de enero del 2011 estableció que las compañías con activos menores a US\$ 4 Millones; ventas menores a US\$ 5 Millones y con empleados con menos de 300 empleados aplicaran las NIIFs para Pequeñas y Medianas Empresas "NIIF's PYMES".

NOTA 14 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

A la fecha de emisión Y aprobación de estos estados financieros, marzo 22 del 2018, no conocemos de la existencia de contingencias, ni hechos que comprometan la posición financiera de la Compañía.

NOTA 15 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros, marzo 22 del 2018, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.


SEÑORA EULALIA ELIZABETH BUITRON S.
GERENTE GENERAL


JOSE BELTRA DELGADO
CONFADOR GENERAL
RUC. N° 1704457751001